

## ALGUNOS DATOS SOBRE JUAN DE MIRANDA

La biografía de uno de los pintores canarios barrocos más importantes, Juan de Miranda (1723 - 1805), es todavía desconocida en gran parte. Delimitada con más exactitud la última etapa de su vida en Santa Cruz de Tenerife, no se conocen, en cambio, sus primeros años, el período concreto de su polémico viaje a España, ni el número de años que radicó en las tres ciudades canarias en que vivió (Las Palmas, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife). Todos estos factores resultan impresionables a la hora de abordar las etapas pictóricas de Miranda. Las numerosas lagunas que aún quedan, pueden ir rellenándose con los datos que aporte la investigación en nuestros archivos.

En esta ocasión, aportamos la publicación de un documento conservado en el Archivo Histórico Provincial de Gran Canaria, que arroja algunos datos inéditos, contribuyendo a delimitar con mayor precisión ciertos aspectos de la dinámica del pintor. La escritura, protocolizada ante el escribano de Las Palmas, Cayetano Trujillo, el 12 de junio de 1754 (1), contiene, a su vez, otros tres documentos de poder.

Fechaado en La Laguna el 20 de septiembre de 1748 (y expedido por el escribano tinerfeño Francisco Antonio Muñoz), hay un primer poder firmado por Juan de Miranda Cejas y Guerra, *vecino* de la ciudad y natural de la isla de Canaria. En él, «por quanto tiene varios bienes raíces que le tocan por herencia de su padre, Francisco de Miranda», otorga su poder a su madre, Josefa de Cejas y Guerra, vecina y residente en Las Palmas, para que pueda administrar y vender su parte.

Juan de Miranda  
Cejas y Guerra

Los otros dos poderes son semejantes. El primero es de Antonio Francisco de Miranda (protocolizado ante Pablo de la Cruz Machado, escribano de Las Palmas, el 15 de diciembre de 1748), también hijo de Francisco de Miranda, ya fallecido, y de Josefa de Cejas, y «próximo a hacer viaje a Tenerife»; y el segundo, de su hermano, Miguel de Miranda, expedido en Santa Cruz de La Palma el 19 de diciembre de 1753 por el escribano Pedro de Escobar y Vázquez. Ambos facultan a su madre para que también administre sus bienes.

Mediante estas tres autorizaciones, sabemos que en la fecha antes indicada (12 de junio de 1754), Josefa de Cejas trueca una casa alta y sobradada en la calle de Triana, en Las Palmas (posiblemente, la casa en que nació y vivió Juan de Miranda), a Marcelo Antonio de Carmona, por otra terrera en la calle que va del Toril al Puente (actual trasera del Obispado).

De todas estas noticias, es necesario destacar:

1) Hasta ahora, no se conocía sino una hermana del pintor, Rosa de Miranda (muerta en Santa Cruz de Tenerife, en 1812) (2). Gracias al documento que aquí damos a conocer, sabemos de otros dos del artista, Antonio Francisco, residente en Las Palmas, y Miguel, vecino de Santa Cruz de La Palma.

2) Más importante es el hecho de que Miranda ya consta en Tenerife desde los 25 años, en 1748 (y no en 1749, como señala Pedro Tarquís) (3), con residencia fija en La Laguna, pues aparece mencionado como vecino y no como estante. Esto sustenta el argumento de Padrón Acosta (4) quien afirma que el artista pintó los retratos de dos monjas (primeras obras documentadas por el momento) del convento de Santa Clara de La Laguna, en 1749 (año de la muerte de las religiosas).

(1) AHPGC, legajo 1616, 1754, cuaderno 2.º, s/f.

(2) Sebastián Padrón Acosta, *La pasión del pintor*, «La Tarde», Santa Cruz de Tenerife, 16 - XI - 1945.

(3) Pedro Tarquís, *Juan de Miranda. Aprendizaje y primera época del pintor*. «El Día», Santa Cruz de Tenerife, 31 - VIII - 1953.

(4) Padrón Acosta, *El pintor Juan de Miranda y sus retratos de monjas*, «El Día», 24 - I - 1946.

3) Problemático resulta todavía adivinar la fecha y duración exacta de su estancia en España (admitida por todos los autores y puesta en duda por Tarquis (5). La cifra que sin base da Millares (6) de veinte años resulta ya inaceptable, pues queda localizado el pintor en 1748 en La Laguna, y asimismo en 1757 (en un retrato de otra monja del convento de las Claras) (7). El viaje, por lo tanto, pudo ser antes de 1748 (lo que parece menos probable), trasladándose el artista directamente desde Las Palmas, o entre ese año y 1763 ó 1764 (según Millares (8), seguido por Padrón Acosta (9), año de la vuelta de Miranda, todavía por probar), y ser de menor duración que la tradicionalmente admitida. Pensar en una fecha posterior resulta menos seguro, pues desde 1773 ya consta trabajando en Santa Cruz de Tenerife (10), escenario principal de su actividad pictórica hasta su muerte.

*Fernando GABRIEL MARTIN RODRIGUEZ*

(5) P. Tarquis, *La pintura clásica en La Orotava. Apostillas*, «Revista de Historia», N.º 135 - 6, La Laguna, 1961, pág. 269, n. 8.

(6) Agustín Millares, *Biografías de canarios célebres*, 2.ª edición, Las Palmas, 1878, I, 268.

(7) Padrón Acosta, *El último cuadro de Miranda*, «La Tarde», 1946.

(8) Millares, obra citada, 269.

(9) Padrón Acosta, *El pintor Juan de Miranda*, «Revista de Historia» n.º 84, octubre-diciembre 1948, 315. Según este autor, que reduce la estancia a doce años, ya en 1763 consta en Canarias, «según se prueba por uno de sus lienzos de Purfísimas».

(10) En ese año Bartolomé Montañés le encarga el lienzo «Nacimiento de Cristo». Padrón Acosta, *La muerte de Juan de Miranda*, «La Tarde», 14 - VIII - 1945.